

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

ACTUALIZACIÓN: 12/05/2020

VERSIÓN: 01

400-475-102

Las prácticas comprenden un conjunto de actividades de formación integral, en las que se conjugan estudio y trabajo, es una experiencia organizada y supervisada cuya finalidad primordial es hacer más apto al estudiante para su futuro profesional. Las prácticas se realizan en una Institución donde el estudiante ejerce funciones que le exigen la aplicación de conocimientos y competencias directamente relacionadas con su formación profesional, lo cual le permite al practicante reconocer las fortalezas y debilidades que ha alcanzado a lo largo de su formación personal, teórica y profesional.

La asignatura de prácticas, se evaluará, a través de las siguientes actividades:

- ✓ La o las visitas realizadas por el docente asignado las cuales incluyen la validación de funciones acordes al perfil que serán registradas en el acta de inicio y entrevista con el jefe inmediato del estudiante con el fin de verificar el desempeño del estudiante e identificar si cumplió los objetivos definidos, y si la empresa contribuyó a cumplirlos; las visitas tienen un valor dentro de la nota final de prácticas del 60%.
- ✓ Informe final de prácticas elaborado por el estudiante, el cual tiene un valor del 40%, de la nota de prácticas.

Se debe superar (aprobar nota ≥ 3) ambas partes de la evaluación para aprobar la asignatura.

Se valorarán los siguientes puntos a la hora de evaluar el informe de prácticas:

- * Se exige cumplir todo lo mencionado: formato, extensión y contenidos y/o apartados requeridos.
- * La estructura, así como la redacción, resultan claras y comprensibles.
- * **El tipo y tamaño de letra:** Times New Roman 12.
- * **Sangría:** Marcada con el tabulador del teclado 0 a 5 espacios.
- * **Interlineado:** a doble espacio (2,0), para todo el texto con única excepción en las notas a pie de página.
- * **Márgenes:** 2,54 cm por todos los lados de la hoja
- * **Alineación del texto:** a la izquierda, también llamado quebrado o en bandera.
- * **La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa.**



CUL
COMISIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
DE INSTRUCCIÓN DE EDUCADORES SUPERIORES

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

ACTUALIZACIÓN: 12/05/2020

VERSIÓN: 01

400-475-102

El informe de prácticas, se debe presentar bajo las normas APA vigentes y debe contener los siguientes puntos:

1. Portada
2. Índice
3. Introducción
4. Contextualización
5. Listas adiciones
6. Desarrollo de la practica
7. Conclusiones
8. Bibliografía

1. PORTADA.

- o Nombre y apellidos del alumno
- o Programa y semestre
- o Nombre y apellidos del jefe inmediato
- o Nombre y apellidos del docente de prácticas, dependiendo el programa:
Administración Financiera: Armando Molinares
Administración Integral SST: Nadis Meza, Brainer Berdugo o Ruben De Castro
Contaduría Pública: Wilmer Cadavid
Ingeniería de Sistemas: Lily Salgado
Lic. Pedagogía Infantil: Liliana Castro
Lic. Educación Física Recreación y Deporte: German Molina
- o Nombre de la empresa donde convalidó o realizo sus practicas
- o Fecha y lugar de realización de las prácticas.
- o Logo de la empresa y logo de la CUL.

2. Índice, donde se organice de acuerdo al informe los diferentes puntos.

3. Introducción.

La introducción es la sección que tiene como propósito ofrecer un preámbulo del tema que se va a tratar a continuación. En este sentido, presenta un breve resumen de los puntos principales que serán abordados y explica algunos antecedentes

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en el Portal Web interno vigente. Nota: Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

ACTUALIZACIÓN: 12/05/2020

VERSIÓN: 01

400-475-102

importantes para el tema. Por lo general, es breve y concisa, pues busca despertar el interés del lector o de la audiencia.

El objetivo de una introducción, fundamentalmente, es que el lector pueda hacerse una idea sobre el contenido del texto, su enfoque, la importancia que las prácticas tiene en la articulación con el sector productivo, sus objetivos ya sea los generales y los específicos y sus alcances, antes de comenzar la lectura propiamente dicha.

4. Contextualización.

El estudiante debe realizar una definición clara de la información referente a la entidad donde fueron realizadas las prácticas, razón social, actividad económica, dirección, objeto social, Misión, Visión.

5. Listas adiciones

(Cuadros, tablas, figuras, apéndices y glosario) Se refiere a las listas de cuadros, imágenes, figuras, tablas y/o anexos, que se deben relacionar cuando dentro del contenido del trabajo existente más de una de ellas o se crea necesario un detalle de las mismas para mayor descripción de la situación analizada.

6. Desarrollo de la Práctica.

a. Conocimientos teóricos aplicados a la función diaria.

El estudiante debe relacionar que conocimientos teóricos adquiridos durante su carrera, fueron implementados y puestos en marcha en su experiencia laboral actual.

b. Informe de funciones: describa en detalle las funciones desarrolladas durante su práctica, indicando el alcance de dicha función y los resultados derivados de la ejecución de las funciones asignadas, de acuerdo al siguiente cuadro:

FUNCIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS EMPLEADOS	IMPACTOS/RESULTADOS
Listar las funciones generales asignadas. Se relacionan con los objetivos específicos de la práctica.	Defina en términos de tiempo (meses, semanas) si se ha establecido cronograma relacionarlo también.	Relacione que tipo de recursos la empresa colocó a su disposición para el cumplimiento de las funciones.	Defina los beneficios, percibidos por la organización en el área, a partir de su desempeño. Esto puede ser en términos de reducción de costos, optimización de recursos, etc.

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

ACTUALIZACIÓN: 12/05/2020

VERSIÓN: 01

400-475-102

Logros alcanzados: Se presenta en un cuadro que indique el porcentaje de cumplimiento obtenido para cada uno de los objetivos planteados para las prácticas.

Impactos percibidos por el estudiante: Describa los aportes y beneficios, que la realización de la práctica o su labor le ha aportó a usted a nivel personal, académico y laboral.

Limitaciones: Relacione las situaciones presentadas durante el desarrollo de la práctica que de un modo u otro retrasaron o limitaron el logro de los objetivos trazados inicialmente.

c. Desarrollo autónomo y grupal del trabajo

El estudiante debe realizar una descripción de sus actividades realizadas de manera individual y grupal, indicando la forma de aceptación y dificultades que tuvo durante el desarrollo de estas.

d. Adaptación

El estudiante debe indicar cuales fueron los patrones de comportamiento que tuvo que ajustar para adaptarse a las normas imperantes en la empresa y que dificultad se le presento al momento de realizar ciertos cambios.

e. Tolerancia al trabajo bajo presión

El estudiante debe indicar en que momento tuvo dificultades para desarrollar sus actividades bajo presión, o cuales fueron las estrategias utilizadas para que el trabajo se le facilitara.

l. Capacidad para asumir nuevas responsabilidades

El estudiante debe describir la manera en la cual tuvo nuevas responsabilidades y la forma como fueron asumidas, indicando su nivel de interés, compromiso y eficiencia para el desarrollo de nuevas actividades desarrolladas.

7. Conclusión.

La conclusión es la parte o sección final de un trabajo, en la cual se hace un breve resumen de los puntos principales abordados en el trabajo, se exponen los

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en el Portal Web interno vigente. Nota: Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA



CUL
CONSEJO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

ACTUALIZACIÓN: 12/05/2020

VERSIÓN: 01

400-475-102

resultados y se destacan los hallazgos más importantes, aportes obtenidos o logros alcanzados a partir del proceso de su labor. Así mismo, presentar indicaciones concretas de la manera en la que se debe proceder según los resultados obtenidos, con el fin de darle continuidad a los mismos.

8. Bibliografía.

Todas aquellas obras, páginas web, artículos o cualquier otro documento que haya sido consultado y del cual se haya incluido algún contenido deben estar debidamente referenciado. Conforme a normativa APA, 2018

Recuerda el plagio tiene efectos de ley y es causa de suspensión.